

FECHA: 09/01/2017
EXPEDIENTE Nº: 841/2009
ID TÍTULO: 2500966

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

| | |
|-------------------------------|--|
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Ciencia Política y Gestión Pública por la Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad solicitante | Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidad/es participante/s | Universidad Rey Juan Carlos |
| Centro/s | <ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Jurídicas |

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Las modificaciones principales son: - Se ha añadido un nuevo campus de impartición (Fuenlabrada) y se han actualizado las plazas. - Se elimina la optatividad del grado, para dotarle de mayor generalidad y que todos alumnos adquieran las mismas competencias. Creemos que esto puede facilitar la movilidad de los estudiantes. - se corrigen varias erratas de las asignaturas - Se pasan a anual por las características de las asignaturas las Prácticas Externas, Idioma Moderno y Trabajo Fin de Grado.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se modifica el código ISCED, el anterior no era el correcto.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Al quitar la optatividad del grado se ajustan los créditos

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se añade campus de impartición: Fuenlabrada. Se actualiza URL del campus de Madrid en cuanto a la normativa de permanencia

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye plazas ofertadas por campus

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los criterios de admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del apartado

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se elimina la optatividad del grado, para dotarle de mayor generalidad y que todos alumnos adquieran las mismas competencias. Creemos que esto puede facilitar la movilidad de los estudiantes. Dejamos como asignaturas obligatorias: Acción Colectiva y Procesos Políticos, Gestión y Liderazgo Público y Políticas Públicas en España.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se corrigen erratas de algunas asignaturas referentes a los semestres introducidos en su día: -Introducción al derecho_S tenía introducidos créditos erróneos en segundo curso, se da el primer curso, se corrige errata. - Derecho Administrativo I_S se da en el primer semestre - Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en el Sector Público I - se elimina el I de las dos modalidades - Analisis Políticas Publicas I - se elimina el I de las dos modalidades - Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales en el sector público I_P se da en el primer semestre - Se eliminan las asignaturas que estaban como optativas pasando a ser obligatorias las siguientes: Dirección y Organización Pública, Gestión y liderazgo público, Políticas Públicas en España. - Políticas Públicas Comparadas_S - se da en cuarto curso primer semestre - Idioma Moderno - Se cambia a anual y se introducen los idiomas en los que se oferta la asignatura. - Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas son anuales - Economía Política II_S y _P, se cambia a OB, error inicial.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza el número de profesorado por cada una de las modalidades.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información y se incluye el nuevo campus de Fuenlabrada.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza el apartado y se incluye el nuevo campus de impartición.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se actualiza el procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

10.1 – Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza el cronograma de implantación

10.2 – Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se actualiza el cuadro con la eliminación de las asignaturas de optatividad del grado.

10.3 – Enseñanzas que se extinguen:

Descripción del cambio:

Se incluye enseñanza que se extingue

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del representante legal.

11.3 - Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del solicitante.

Madrid, a 09/01/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Federico Morán Abad', written in a cursive style.

Federico Morán Abad